



CARRERA DE INGENIERIA INFORMATICA
SEMINARIO DE GRADUACIÓN
(REDES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS)

PROYECTO DE GRADUACIÓN
PERCEPCIÓN DE INTEGRANTES DEL DEPTO. DE TI DEL PODER JUDICIAL
DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL-INDIVIDUAL

ALUMNO:
CARLOS A. GONZÁLEZ JARA

PROFESORA:
PAULA BRENES RAMÍREZ

I CUATRIMESTRE, 2012

Introducción

En la actualidad, con el alto desarrollo tecnológico que se presenta, y el crecimiento social, se presenta una inquietud. ¿Somos responsables socialmente?, esta es una pregunta que hay que hacerse no sólo a nivel empresarial, sino, y más que todo a nivel individual, ya que aunque no se crea así, nuestras acciones y decisiones pueden influir en el estilo de vida de las demás personas.

Por tal motivo la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (Ulacit) nos ha propuesto el tema de la responsabilidad social individual para que sea desarrollado en este trabajo de una forma más amplia mediante la siguiente pregunta: ¿Cómo perciben los empleados del Departamento de Tecnología de Información del Poder Judicial su responsabilidad social individual?

Hay que tener presente que la responsabilidad social individual es más que limitarse a cumplir con nuestros deberes diarios; es lograr que nuestras acciones tengan más resultados que nuestras palabras, por lograr que estas sean un modelo por seguir para así lograr un gran cambio a nivel social y cultural y, con esto, que todos puedan lograr un mejor nivel de vida.

En este mundo, cada vez más se va incursionando en la información digital, por lo que la sensibilidad y seguridad de la información van siendo temas delicados y de gran importancia; por tal motivo, los Ingenieros Informáticos se preparan en sus carreras para poder garantizar la seguridad e integridad de la información o por lo menos disminuir cualquier posible daño que la misma pueda sufrir.

Los Ingenieros Informáticos deben prepararse y estarse actualizando para este mundo tan cambiante, y estar preparados para todas las innovaciones que se presentan; de igual forma, se tienen que ir buscando maneras de facilitar el acceso a la información, siempre procurando no violar su integridad, y preparando medidas de seguridad para evitar cualquier posible ataque.

Hoy en día se han ido desarrollando muchas alternativas "verdes" en el área de las telecomunicaciones, y esto es para contribuir con un ambiente más sostenible; además de procurar buscar el desarrollo del país.

La aplicación y crecimiento de los Ingenieros Telemáticos es de vital importancia para el crecimiento de la nación, ya que contribuye a disminuir la brecha tecnológica; además, de buscar facilitar constantemente el diario vivir de las personas y empresas, esto mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y sistemas más funcionales.

Se abre así un debate sobre las "...nuevas formas de organización de trabajo"; partiendo

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

de un cambio fundamental que se detecta pasando de los procesos de evolución del sistema de producción fijo a los flexibles y abiertos en el desarrollo organizativo. El trabajo debe ser, entonces, más elástico, amoldándose más a las crecientes necesidades de los trabajadores.

El origen de ese debate se centra, en primer lugar, en los denominados "procesos de innovación tecnológica", basados en la generalización de la información y la comunicación. Estos nuevos procesos repercuten directamente en el ámbito comercial y, por medio de ellos se logra el acercamiento de los sectores productivos que antes se situaban en mercados diferentes. Habrá, por lo tanto, una implicación de la tecnología en el ámbito comercial que conlleva a un replanteamiento en la estructura productiva de la empresa, que se convierte en una fuente de transformación de las nuevas realidades sociales como, por ejemplo, el replanteamiento de una nueva distribución del tiempo de trabajo y la incorporación de una nueva organización de producción y de consumo. Esa desmaterialización del proceso productivo provoca, a su vez, una alteración en los procesos de trabajo.

Se requiere sostener un nuevo modelo laboral que se adapte al uso de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones y a esa flexibilización laboral seguida de una descentralización en el propio seno de la empresa. Este nuevo modelo, ya en la década de los sesenta, es mencionado por el profesor Norbert Wiener, pero no fue sino hasta 1973 cuando el norteamericano Jack Niells aporta la primera concepción real de esta nueva forma laboral, denominándola: "telecommuting". Con ella se hacía alusión a la actividad laboral llevada a cabo por una persona desde su domicilio gracias a las posibilidades que ofrecen la informática y las telecomunicaciones. Actualmente, desarrollado: teletrabajo.

El teletrabajo se convierte así, para las empresas, en "...una nueva forma de organización laboral" que les permite flexibilizar sus medios productivos en tres áreas fundamentales: en el tiempo y número de trabajadores (flexibilidad cuantitativa), en la polivalencia funcional del empleado (flexibilidad cualitativa) y, finalmente, en los costes globales de producción (flexibilidad salarial). Surge, producto de la transición de la sociedad industrial a la de la información, y se convierte en una nueva modalidad de trabajo y como una nueva opción frente al viejo trabajo a domicilio.

No hay duda de que este tema constituye una materia de estudio actual; pues ya estamos inmersos en esta nueva era de la información, que requiere, necesariamente, que pueda entender los nuevos medios laborales que van surgiendo ante esta "tercera ola", que arrastra inexorablemente.

Referencias Bibliográficas

Responsabilidad Social Individual

Para empezar a abordar el tema de la Responsabilidad Social Individual y su aplicación en el campo de las tecnologías informáticas y sus variantes, quisiera hacer mención de una frase del Dr. Edward Went (Profesor Emérito de Ingeniería, Relaciones Públicas y Gestión Social de la Tecnología en la Universidad de Washington): "La gente disfruta de lo que la tecnología puede hacer por ellos, mientras que, a menudo ignoran lo que puede hacer para ellos", lo que nos da a entender que sólo vemos el efecto inmediato de las acciones cuando usamos la tecnología no las repercusiones de esta.

¿De quién es la responsabilidad y quienes los afectados?

Lo somos todos; por acción u omisión, pero es una responsabilidad y efectos compartidos, que erróneamente se estima lo son del Gobierno, dirigentes políticos, comunales, administradores o policías.

Pareciera que la visión de que "...a mí no me puede suceder eso" o "...ese no es mi problema" se constituye en trincheras, donde nos refugiamos viendo las cosas pasar, desde nuestra supuesta seguridad personal. En mucho, allí reside la fuente de tan graves daños, a veces, mayores que cualquier enfermedad epidémica.

Frente a este panorama, corresponde asumir la responsabilidad individual, porque el daño será proporcional con la indiferencia, que nos hará cómplices. La criminología demuestra científicamente, que el más alto índice delincencial y violencia a la sana convivencia, como la prostitución, robos, homicidios y tráfico de drogas, se originan en niños desatendidos que hacen de su hogar la calle, frente a una sociedad conformista, con derechos que no exige y deberes que no hace cumplir (Castillo, 2008).

Cada vez que se habla de Responsabilidad Social se asocia con empresa y se habla de RSE o con grandes corporaciones y se habla de RSC y, recientemente, se asocia con universidades y, entonces, se habla de RSU. Sin embargo, son muy pocas las personas que hablan de la RSI (Responsabilidad Social Individual), y cuando lo hacen se refieren básicamente a las actividades de carácter filantrópico o de caridad que realizan algunos artistas o algunas personalidades del mundo de los negocios y nuevamente se comete el error de confundir la responsabilidad social con la filantropía, esta vez asociado no a empresas, sino a personas lo cual sea de paso es lo correcto (Puterman, 2011).

Es importante señalar que no existe diferencia actualmente entre utilizar los términos

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

RSE, RSC o Ciudadanía Corporativa. Se dice que RSC involucra más que RSE porque no sólo es exclusivo de las empresas sino que se amplía a cualquier tipo de organización; sin embargo, en la práctica, estos tres términos se toman como sinónimos.

La Responsabilidad Social Individual no es más que la conducta ética del ciudadano para consigo mismo y con su entorno, y va mucho más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, está relacionada con nuestra actitud en el hogar, con nosotros mismos, con nuestra familia, con nuestros amigos, con el ambiente, con el trabajo, con nuestros vecinos y con la sociedad (Puterman, 2011).

Víctor Guédez menciona en su libro Ser Confiable. Responsabilidad social y reputación empresarial “Primero somos seres humanos y después somos directivos, gerentes trabajadores, clientes, acreedores, proveedores etc”.

La ISO 26 000, próxima a publicarse, es un documento que pretende universalizar en mucho, todo lo que respecta a este tema. De acuerdo con esta norma, la RS es la Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; además, tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Como se mencionó al inicio, la RSE o RSC también suele ser conocida como Ciudadanía Corporativa. The Center for Corporate Citizenship del Boston College define ciudadanía corporativa como la manera en que la empresa integra valores sociales básicos en sus prácticas comerciales, operaciones y políticas cotidianas. Según el Banco Mundial, “...la ciudadanía corporativa se basa en el reconocimiento de que las empresas tienen derechos y responsabilidades que van más allá de la maximización de las ganancias en el corto plazo”. Este término es el preferido en EEUU para referirse a la RSE.

En otra definición que se encuentra inspirada en el Libro Verde de la Comunidad Europea, puede decir que la responsabilidad social es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales para mejorar su reputación y sus relaciones con sus interlocutores.

Cada día somos más habitantes en el planeta, y cada vez son más los recursos naturales necesarios para satisfacer nuestro estilo de vida. Somos un mundo y puede hacerse mucho a favor de la vida.

No pierdas tu tiempo, aprovecha tu tiempo libre en contribuir activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental de tu país. Todos queremos una vida digna,

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

pero, ¿qué hacemos para lograrla?

La Responsabilidad Social Individual va mucho más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones, es con el ejemplo como pueden ser agentes de cambio para una exitosa implementación de la actitud pro-social en el hogar, en nuestro gobierno, en el trabajo y en nuestra sociedad.

Porque el daño será proporcional a nuestra indiferencia, se debe actuar. Porque a fin de cuentas TODOS enfrentarán el progresivo deterioro del planeta: se tiene que promover educación y cultura ambiental. Esa es nuestra responsabilidad individual. No esperes a las acciones del gobierno o de las industrias. La acción colectiva y positiva de una sociedad es el impulso que todo gobierno necesita. Nuestro nivel de conciencia debe evolucionar.

Un individuo socialmente responsable vive con honestidad, respeto de la vida y a los seres humanos, vive en caridad y compasión. Asume su corresponsabilidad con el medio ambiente y con sus esferas sociales.

¿Cómo aplicar tu Responsabilidad Social Individual? Como ama de casa, como padre de familia, como director de una empresa, como líder social, como celebridad, sea cual sea tu rol en la sociedad la solución es procurar en nuestro entorno el desarrollo de personas de bien, proteger nuestros patrimonios culturales y ambientales. ¡Somos millones! mucho más que el número de empresas o gobiernos que puedan existir. El poder de masa puede más y juntos como sociedad tenemos la verdadera solución. Sé pro social. Sé Responsable. El respeto a la vida es el único camino hacia una vida digna (Salas, 2011).

En resumen, la responsabilidad social viene a ser un compromiso u obligación que los miembros de una sociedad, ya sea como individuos o como miembros de subgrupos, tienen con la sociedad en su conjunto; compromiso que implica la consideración del impacto, positivo o negativo, de una decisión.

De modo que en general, la responsabilidad social es el compromiso contraído por las acciones u omisiones de cualquier individuo o grupo que generen un impacto en la sociedad, pudiendo recaer estas en una persona, organización, gobierno o empresa. Dichas acciones suelen traer consigo una valoración positiva o negativa por parte de la comunidad.

Y según se establece en el código de ética de la IEEE, reconociendo la importancia de las tecnologías en la calidad de vida de todo el mundo, y aceptando una obligación personal con la profesión, sus miembros y las comunidades a las que sirven, se comprometen a guiarse de la manera más ética y profesional y se acuerda: aceptar la responsabilidad de tomar decisiones consistentes con la seguridad, salud y bienestar de las personas, y exponer prontamente los factores que pueden dañar a la gente o al entorno; y mejorar la

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

comprensión de la tecnología, su aplicación adecuada y sus posibles consecuencias (IEEE Code of Ethics).

Teletrabajo

Al observar las cifras del teletrabajo en otros países, es evidente de que queda mucho por recorrer en una modalidad que, sin embargo, ya está tomando forma y que estamos adaptando en Costa Rica.

El perfil sociológico del teletrabajador es el de un hombre (54%) casado (80%). Los expertos señalan que si se impulsara esta nueva forma de trabajar podría incentivarse al grupo de personas mayores a adaptarse a esta modalidad y solventar su problema de desempleo y, además, se descentralizaría el trabajo de las grandes empresas.

Las razones que mueven a las empresas hacia el teletrabajo suelen ser por orden de importancia: evitar el cambio de empresa de colaboradores valiosos, y captar otros nuevos; razones ecológicas que influyen en la mejora del tráfico vial y de la contaminación; facilitar el equilibrio entre la familia y el trabajo; ahorrar en espacio, en gastos en las oficinas, y mejorar la productividad de los teletrabajadores respecto de los trabajadores de oficinas centrales.

Tomando como referencia la definición clásica, un teletrabajador es un trabajador-ocasional o fijo- que trabaja fuera de su lugar tradicional y que, utilizando tecnología telemática, realiza su labor empleando recursos humanos, materiales y de información, situados en la empresa y alejados del lugar donde se encuentra.

El 75% de los teletrabajadores tiene una profesión relacionada con la información y el conocimiento, en tanto que las tareas más idóneas para abordar desde el teletrabajo son las relacionadas con el tratamiento de datos, trabajos técnicos y de gestión.

No es tan fácil

Para implantar el teletrabajo en una empresa es necesario realizar un proyecto piloto en el que habrán de implicarse a diversos departamentos y tipos de trabajos para conseguir observar los puntos donde el teletrabajo resulta adecuado.

Otro punto crítico del teletrabajo se encuentra asociado con la tecnología. El objetivo aquí radica en que trabajar fuera de los locales de la empresa no represente un obstáculo.

La tecnología existe, pero es necesaria también una compra, diseño, implantación y utilización experta. Los costos más elevados del teletrabajo provienen de la adecuación

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

del sistema instalado en la sede central y de las comunicaciones, y no tanto por el equipo que el teletrabajador posee (Viales, 2003).

Entre las ventajas que tiene para el trabajador son: Mayor autonomía y movilidad, aumento de la productividad, más oportunidades laborales, mayor especialización, más vida familiar, mejor integración laboral de personas con discapacidad, más unificación familiar de objetivos, posibilidad de combinar con tareas domésticas, menor estrés, menos desplazamientos, elección personal del entorno de trabajo, favorece el acceso a la formación (por medio de la teleformación), con la ventaja añadida de que se aprende a través del medio con que va a trabajarse, más tiempo libre, mejor rendimiento que, en la oficina, horario flexible, mejor calidad de vida, es una herramienta útil para mejorar el ejercicio de cualquier profesión, desvinculada del lugar y del horario, adaptando "el trabajo a la vida" y no "la vida al trabajo", y sustituyendo "obligación" por "responsabilidad"; modalidad más racional de trabajo, permite recuperar la profesionalidad y la especialización en el trabajo autónomo e independiente, lo cual significa también trabajar a gusto, con ilusión, con mayor dedicación y compromiso.

Entre las desventajas que tiene para el trabajador son: Inseguridad laboral, ya que puede hacer más frecuente un despido por la falta de contacto directo, falta de ambiente laboral, el ambiente en el que el trabajador labora puede no ser el más apto para la realización de sus actividades, puede provocar el sedentarismo, ya que se disminuyen los traslados y movimientos, aumento de conflictos o distracciones dentro del núcleo familiar, crea un sentimiento de poca valoración o aprecio por parte del empleado, pérdida de colaboración y relaciones personales con otros trabajadores de su área.

¿Qué se entiende por teletrabajo en el Poder Judicial?

“...forma flexible de organización laboral que consiste en el desempeño de la actividad profesional o técnica sin la presencia física del servidor o servidora judicial en su cotidiano lugar de trabajo. El teletrabajo puede ejecutarse a tiempo completo o parcial. Implica, además, el uso de métodos de procesamiento electrónico de información y el empleo permanente de algún medio telemático que permita la comunicación entre el servidor o servidora judicial y quien ejerce el puesto de superior jerárquico...”

(Artículo Primero, del Reglamento para la aplicación de la modalidad del teletrabajo en el Poder Judicial, Circular 88-2010, publicada en el Boletín Judicial 174, del 07 de setiembre del 2010)

Metodología

En la realización de esta investigación fue utilizado un enfoque cuantitativo, que también es conocido como matemático, en el cual su principal característica es la utilización de números y la interpretación de gráficas y tablas, todo ayudado por la estadística. La encuesta se realizó en el Poder Judicial, y fue contestada por los funcionarios del área de Tecnología de Información.

El Poder Judicial cuenta con una población de 180 profesionales en Informática, por lo que al entrevistar a 50 personas (un 27,78% del total) que cumplen con este requisito se tiene un grado de confianza del 59% y un porcentaje de error del 5%.

En el transcurso y realización de la presente investigación se utilizó un enfoque metodológico basado en métodos y técnicas cuantitativas en su totalidad. Se aplicaron como instrumento encuesta. El instrumento incluyó un texto de bienvenida, así como las instrucciones para ser contestado adecuadamente, además de la despedida y agradecimiento.

La situación que fue objeto de estudio en esta investigación fue la percepción de la Responsabilidad Social Individual en los empleados del Departamento de Tecnología de Información del Poder Judicial.

La encuesta fue aplicada a los funcionarios del Poder Judicial, los cuales son profesionales en el área de Ingeniería Informática y posee amplia experiencia en la parte de telecomunicaciones; el método para aplicar la encuesta a estos funcionarios fue mediante correo masivo, y los datos fueron procesados mediante el programa de la Microsoft Excel 2010.

Resultados

Después de haber realizado las 50 encuestas a los funcionarios del departamento de Tecnologías de Información del Poder Judicial sobre la forma en que perciben la responsabilidad social individual, podemos ver que los resultados obtenidos son muy interesantes, ya como se muestra en el siguiente gráfico a continuación el 81% de las personas encuestas entiende que la responsabilidad social individual es ser un agente de cambio para una exitosa implementación de la actitud pro-social en el hogar, en nuestro gobierno, en el trabajo y en nuestra sociedad, y un 16% opina que es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, pero sólo un 3% piensa que es una necesidad básica del aporte a las comunidades.

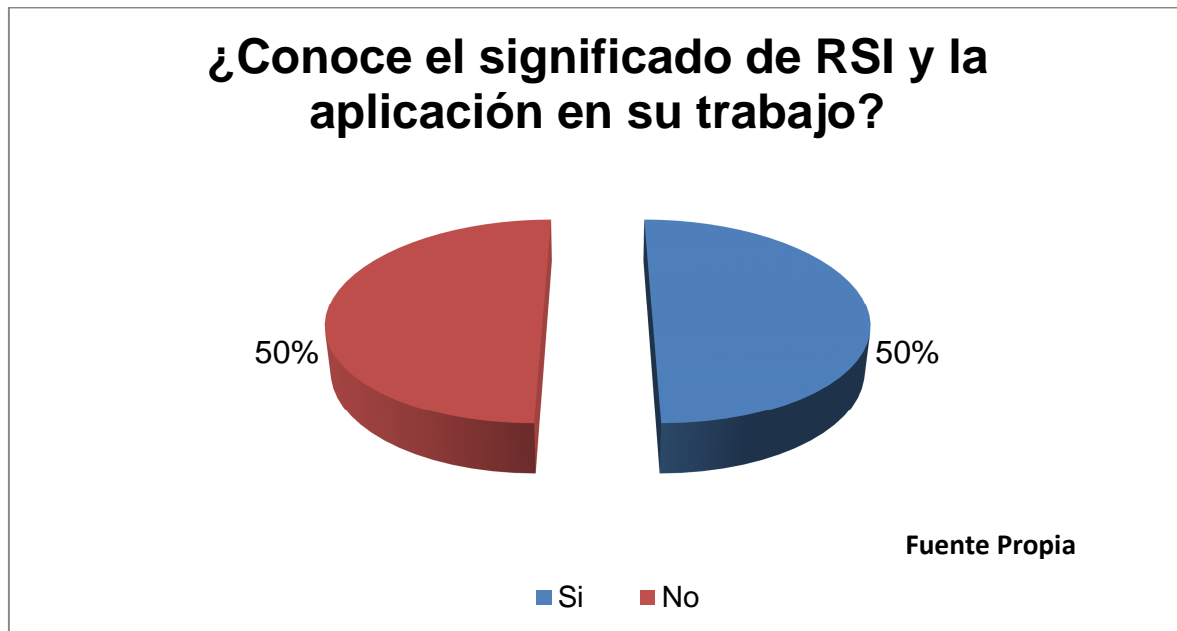


Esto es curioso, ya que de las 50 personas consultadas solo la mitad conoce el significado de Responsabilidad Social Individual y la aplicación en su trabajo, la otra mitad desconoce el significado de este.

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

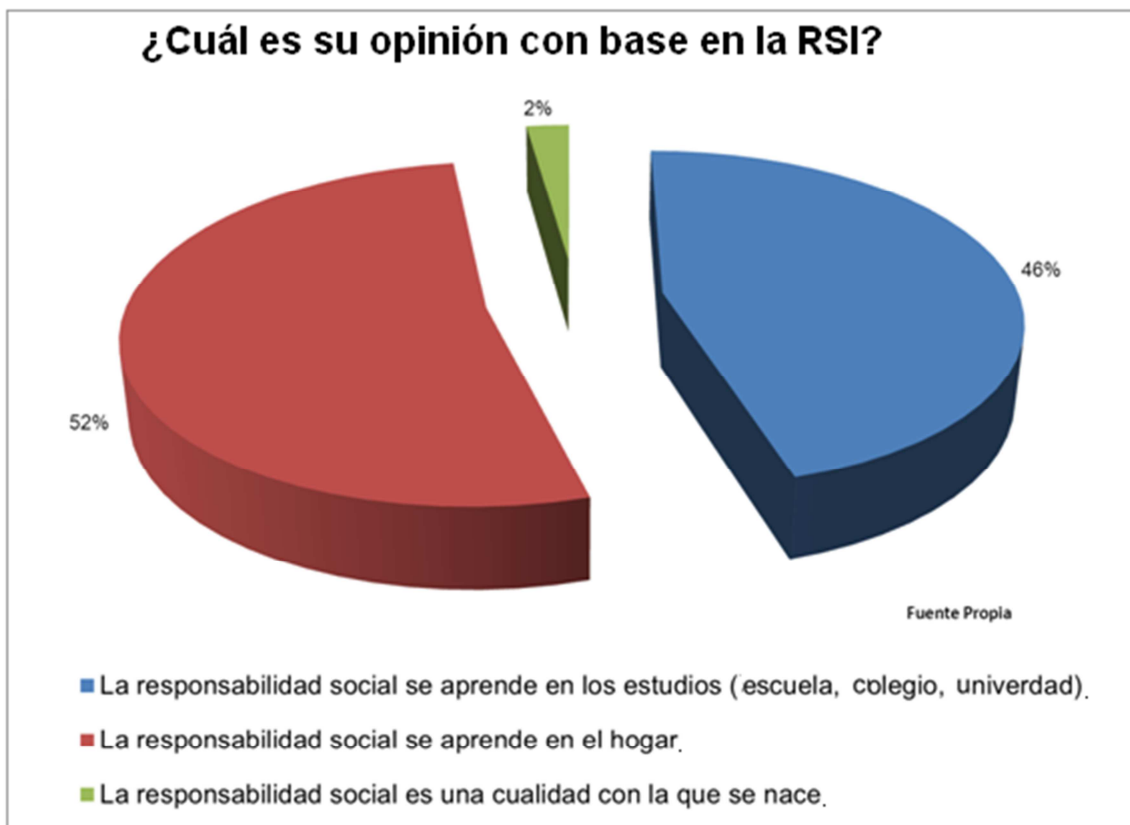


Además se puede notar que el 52% de los funcionarios coinciden en que la responsabilidad social individual se aprende en el hogar, aunque un 46% indica que la misma se aprende mientras la persona cruza su vida lectiva, o sea, en la escuela, colegio y/o universidad, pero un 2% cree que es una cualidad con la que se nace.

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

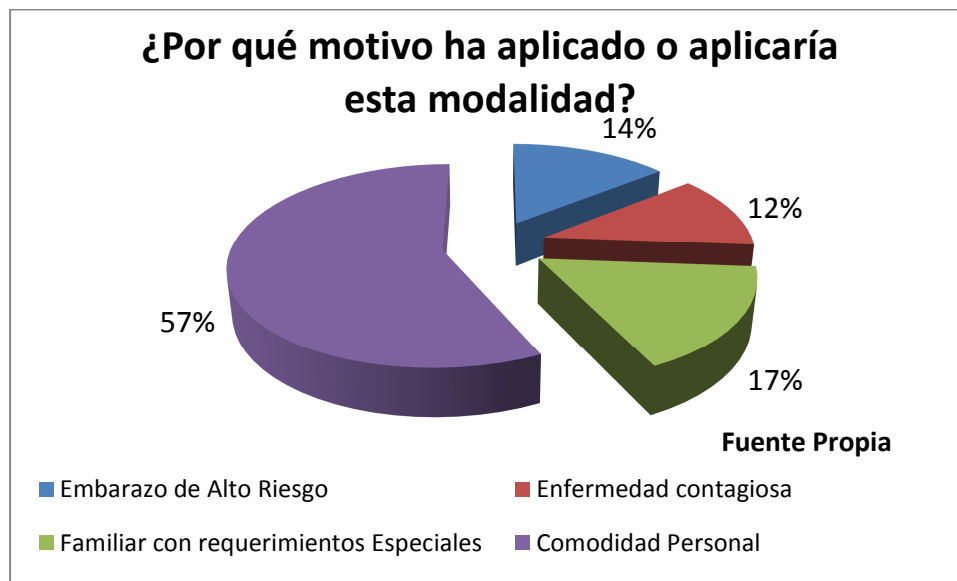


Entre lo que puede observarse es que el 57% del total de empleados entrevistados del poder judicial considera que optaría por la opción del teletrabajo por comodidad personal, el sobrante 43% se divide entre los siguientes motivos: familiar con requerimientos especiales (17%), embarazo de alto riesgo (14%) y alguna enfermedad contagiosa (12%), lo cual es curioso, porque el mayor motivo para optar por esta alternativa sea solo por comodidad personal, ya que incluso el 40% de las personas entrevistadas son mujeres, o sea, unas 20 mujeres y ver que de las mismas 13 escogieron como prioridad esa alternativa a un embarazo de alto riesgo es de considerar, o el ver que sólo unas 8 personas aproximadamente ven como prioridad el aplicar esta modalidad por motivo de un familiar con requerimientos especiales. Dichos datos se representan gráficamente a continuación:

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos



Los demás resultados se representan a continuación:

4 ¿Qué nivel de importancia considera usted que se le da a la Responsabilidad Social en el Poder Judicial?

Muy alta	7
Alta	16
Media	14
Baja	11
Muy Baja	2

5 ¿Conoce la posibilidad del teletrabajo en el Poder Judicial?

Sí	46
No	4

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

6 ¿Ha aplicado la modalidad de teletrabajo alguna vez?

Sí 41

No 9

8 ¿Cuál de los siguientes motivos consideraría usted que es la mayor ventaja a nivel del trabajador del teletrabajo?

Mayor autonomía y movilidad 6

Más vida familiar 7

Menos estrés 6

Más tiempo libre, mejor rendimiento que en la oficina,
horario flexible, mejor calidad de vida 15

Menos desplazamientos 20

9 ¿Cuál de los siguientes motivos consideraría usted que es la mayor desventaja a nivel del trabajador en el PJ?

Inseguridad laboral 1

Falta de ambiente laboral 11

Provoca sedentarismo 5

Aumento de conflictos o distracciones dentro
del núcleo familiar 2

Sentimiento de poca valoración por
parte del empleado 3

Perdida de colaboración y relaciones personales
con compañeros del trabajo 14

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

10 ¿En cuál provincia labora?

Limón	16
San José	1
Heredia	7
Alajuela	4
Puntarenas	4
Cartago	4
Guanacaste	4

11 ¿Cuál es su sexo?

Femenino	20
Masculino	30

12 ¿Cuántos años tiene de laborar?

Entre 0 y 5	15
Entre 6 y 10	9
Entre 11 y 20	21
Entre 20 y 30	5

13 ¿Cuántos años tiene?

Entre 18 y 22	1
Entre 23 y 28	7
Entre 29 y 35	20
Entre 35 a más	22

Discusión

Según la Organización Internacional para la Estandarización (entidad certificadora, conocida como ISO) en base a la responsabilidad social indica que las organizaciones de todo el mundo, y las partes interesadas, se están convirtiendo cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable. El objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible.

El desempeño de una organización en relación con la sociedad en que opera y de su impacto sobre el medio ambiente se ha convertido en una parte fundamental de la medición de su rendimiento global y su capacidad de continuar operando de manera efectiva. Esto es, en parte, un reflejo del creciente reconocimiento de la necesidad de garantizar la salud de los ecosistemas, la equidad social y la gobernanza organizacional buena. A la larga, todas las actividades de las organizaciones dependen de la salud de los ecosistemas del mundo. Las organizaciones están sujetas a un mayor escrutinio por parte de sus diversas partes interesadas.

Además de presentar una guía para el buen proceder en el área profesional que le compete a cada individuo, y sus lineamientos son prácticamente desconocidos al evaluarse en zonas rurales o alejadas del Gran Área Metropolitana y donde la mayoría de los encuestados nunca han oído mencionar siquiera el concepto de responsabilidad social independiente y únicamente la mitad de los individuos actúan socialmente responsable, contemplando aspectos sociales, ambientales, culturales y tecnológicos considerados en la norma ISO 26 000 (ISO, 2 010).

Para profundizar un poco más sobre las actividades que en concordancia con ISO 26 000 definen a una persona socialmente responsable según Puterman (2011), de los informáticos judiciales encuestados solo la mitad tienen un conocimiento claro de lo que es la responsabilidad social individual y la aplicación de esta en el Poder Judicial.

Se realizó una consulta sobre cual entre las diversas opciones le da una idea más clara de lo que es responsabilidad social individual, y el resultado fue que un 82% de los entrevistados consideró que es ser un agente de cambio para una exitosa actitud pro-social en nuestro entorno, el 16% considera que es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social y solo un 2% considera que es una necesidad básica del aporte a las comunidades.

La verdad considero que la responsabilidad social individual debería considerarse como una necesidad básica del aporte a la sociedad, ya que si no lo se encuentra como algo cotidiano de nuestras vidas va a dejar de lado muchas cosas importantes con respecto a este tema, y se tiene presente que individuo socialmente responsable vive con

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

honestidad, respeto a la vida y a los seres humanos, vive en caridad y compasión. Asume su corresponsabilidad con el medio ambiente y con sus esferas sociales (Salas, 2011).

Otra punto de la investigación abarca la opinión de los encuestados para saber, donde consideran ellos que se aprende, fortalece o nace la responsabilidad social individual, si es en las familias, o durante su educación (llámese escuela, colegio o Universidad), o si la misma es una cualidad con la que se nace; según el Dr. Amauri Castillo Rincón: "La solución amerita del cambio de actitud de las amas de casa, que son la estructura e indispensable de hijos y cónyuge, pero también como formadoras de ciudadanos; de los profesionales ejerciendo su ministerio con suficiente ética, anteponiendo a sus pretensiones económicas la salud, libertad o interés de sus patrocinados; los trabajadores, conscientes de que más allá de su salario, el suministro de los bienes y servicios indispensables, depende de su eficiencia; y los dirigentes religiosos, enseñando con sinceridad el mensaje de Dios de amar al prójimo como a sí mismo. Un solo árbol no hace montaña, pero muchos sí. Somos millones, se tiene inteligencia y decisión suficientes para enderezar el barco. No es tan difícil, depende de un cambio de esquema mental y aumento de la sensibilidad y solidaridad humanas" .

Lo anterior reflejaría los datos de la encuesta, ya que los datos muestran que el 52% de los empleados del Departamento de Tecnología de Información del Poder Judicial considera que la responsabilidad social individual se aprende en el hogar, ya que el concepto de responsabilidad en sí es un pilar que se desarrolla en el hogar, y los padres son los encargados de crearlo, posteriormente, el pilar se va fortaleciendo durante el crecimiento profesional de la persona, mientras va avanzando en sus estudios; pero si bien es cierto, en esta etapa, se tiene un déficit muy grande, ya que, por lo menos, en lo que he podido observar durante mis estudios no se incluye el tema de responsabilidad social, ni ética. Se considera que gran parte de los ingenieros informáticos no están familiarizados con el estándar ISO 26 000, ni con el Código de Ética para ingenieros del IEEE, ni con la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación de Costa Rica. Aunque según los datos si afirmaron conocer algo sobre responsabilidad social-individual, pero únicamente la mitad dijo tener conocimiento de la RSI y su aplicación en el Poder Judicial, lo que no es de extrañar dado que por la experiencia vivida en el desarrollo de esta investigación, el acceso a "literatura" sobre este tópico no es fácil y escasea más que todo en lo referente a la situación de nuestro país.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Al observar y analizar los resultados obtenidos nos damos cuenta de que la mitad de los encuestados del poder judicial desconoce sobre el significado de Responsabilidad Social Individual y la aplicación de la misma en su área de trabajo, además de que la mayoría considera que la Responsabilidad Social Individual es ser un agente de cambio y que más de la mitad considera que la RSI como una derivación de la responsabilidad en sí misma es algo que debe aprenderse en el hogar, ya que la formación inicial de la persona son las bases para el desarrollo de un ser socialmente responsable.

Se cree que el Poder Judicial en la parte de Tecnología de Información el personal le da una importancia entre alta y baja, ya que la diferencia entre una y otra no es mayor al 10%; además, que casi tres quintas partes de los entrevistados optarían por esta opción, simplemente, por comodidades personales habiendo elecciones de mayor peso como un familiar con requerimientos especiales o un embarazo de alto riesgo, dato curioso ya que por lo menos dos quintas partes de los entrevistados son mujeres, por lo que uno consideraría que esta opción podría estar entre las primeras; estos datos junto con el optar como mayor ventaja el desplazarse menores distancias dan a entender que está primero las ventajas personales que otros factores o, por lo menos eso es lo que refleja los datos.

En contraparte a los puntos vistos, está que el que el setenta por ciento de los encuestados considera que al optar por la alternativa del teletrabajo, pueden traer desventajas como la pérdida de colaboración y relaciones personales con los compañeros de trabajo y la falta de ambiente laboral, esto por motivo de que no compartirían con ellos a como si estuvieran trabajando normalmente en la oficina; pero no consideran el sedentarismo o las distracciones familiares como mayor problema.

Recomendaciones

Entre los puntos que se considera más importantes para abarcar, serían el hecho de que mediante notas informativas en la Pizarra Digital a la cual tienen acceso desde cualquier equipo con intranet, se den a conocer sobre las formas en que se aplica la responsabilidad social, tanto individual como empresarial, en el Poder Judicial, esto no sólo para los empleados del área de tecnología de información, sino para todos los empleados en general.

Además de dejar clara la idea de que es la responsabilidad social individual, las aplicaciones y consecuencias de esta y los efectos que pueden traer a la sociedad el

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

hecho de no ser responsable socialmente.

Otra recomendación es promocionar de forma adecuada sobre las ventajas que le puede traer al empleado y a la empresa la modalidad de teletrabajo, la cual es una alternativa no sólo para la comodidad personal, sino también para aprovecharla al máximo, y ver la importancia que conlleva el aplicarla.

En sí, lo principal es concienciar a la población judicial sobre la responsabilidad social individual, su importancia y los efectos que puede traer el no aplicarla en nuestra sociedad.

Bibliografía

1. Cohen, S & G. Engineers and Social Responsibility: An Obligation to Do Good. IEEE Technology and Society Magazine, Fall 1994, pp. 12-19
2. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de <http://www.poder-judicial.go.cr/sala1/Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20Mag%20Le%C3%B3n%20y%20Mag%20Sol%C3%ADs/30-03-2009%20Anabelle/informacion/Anexos/ANEXO%2014%20TELETRABAJO/Proyecto%20Reglamento%20Teletrabajo.pdf>
3. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de <http://www.poder-judicial.go.cr/personal/TELETRABAJO/Gu%C3%ADaB%C3%A1sicaparalaimplementaci%C3%B3ndeunProyectoPiloto.pdf>
4. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de <http://www.poder-judicial.go.cr/personal/TELETRABAJO/CONDICIONES%20TELETRABAJO.pdf>
5. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de <http://www.poder-judicial.go.cr/salasegunda/revistasalasegunda/articulo11rev-3.htm>
6. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de <http://200.5.118.29/?p=233>
7. Cubero, J.J. La Gestión Ética y la Responsabilidad Social de la Ingeniería. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de <http://www.tecnicaindustrial.es/TIAdmin/Numeros/22/34/a34.pdf>
8. Coates, G. (1983). "The Responsibility of Engineers". New Zealand Engineering 38(8): 23–24. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de http://www.bookrags.com/research/engineers-for-social-responsibility-este-0001_0002_0/
9. Viales, C. El Teletrabajo como una opción Laboral. Recuperado el 13 de febrero del 2012 de www.hacienda.go.cr/centro/datos/Noticia/EI%20teletrabajo%20como%20una%20opcion%20laboral-EI%20financiero-21Abr-2003.doc
10. Recuperado el 31 de marzo del 2012 de <http://www.rlc.fao.org/proyectoiniciativa/pdf/iso26000.pdf>

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

11. Recuperado el 31 de marzo del 2012 de <http://www.cepal.org/socinfo/noticias/paginas/9/30389/newsletter14.pdf>
12. Recuperado el 31 de marzo del 2012 de <http://unavidafeliz.com/2008/01/27/responsabilidad-social-individual/>
13. Recuperado el 31 de marzo del 2012 de <http://www.seresponsable.com/2011/07/25/responsabilidad-social-individual/>
14. Recuperado el 31 de marzo del 2012 de <http://www.diarioresponsable.com/portada/destacados/14334-rsechat-responsabilidad-social-individual.html>
15. Recuperado el 31 de marzo del 2012 de <http://www.sc.ehu.es/jiwdcoj/codeiee.htm>

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

Anexos

¿Conoce el significado de Responsabilidad Social Individual y la aplicación en su trabajo?

Sí	25
No	25

¿Qué entiende usted por Responsabilidad Social Individual?

Es una necesidad básica del aporte a las comunidades	1
Agente de cambio para una exitosa implementación de la actitud pro social en nuestra sociedad.	41
La contribución activa y voluntaria al mejoramiento social	8

¿Usted qué opina?

La responsabilidad social se aprende en los estudios (escuela, colegio, universidad)	20
La responsabilidad social se aprende en el hogar	23
La responsabilidad social es una cualidad con la que se nace	1

¿Qué nivel de importancia considera usted que se le da a la Responsabilidad Social en el Poder Judicial?

Muy alta	7
Alta	16
Media	14
Baja	11
Muy Baja	2

¿Conoce la posibilidad del teletrabajo en el Poder Judicial?

Sí	46
No	4

¿Ha aplicado la modalidad de teletrabajo alguna vez?

Sí	41
No	9

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

¿Por qué motivo ha aplicado o aplicaría esta modalidad?

Embarazo de alto riesgo	6
Enfermedad contagiosa	5
Familiar con requerimientos especiales	7
Comodidad personal	24

¿Cuál de los siguientes motivos consideraría usted que es la mayor ventaja a nivel del trabajador del teletrabajo?

Mayor autonomía y movilidad	6
Más vida familiar	7
Menos estrés	6
Más tiempo libre, mejor rendimiento que en la oficina, horario flexible, mejor calidad de vida	15
Menos desplazamientos	20

¿Cuál de los siguientes motivos consideraría usted que es la mayor desventaja a nivel del trabajador en el PJ?

Inseguridad laboral	1
Falta de ambiente laboral	11
Provoca sedentarismo	5
Aumento de conflictos o distracciones dentro del núcleo familiar	2
Sentimiento de poca valoración por parte del empleado	3
Pérdida de colaboración y relaciones personales con compañeros del trabajo	14

¿En cuál provincia labora?

Limón	16
San José	11
Heredia	7
Alajuela	4
Puntarenas	4
Cartago	4
Guanacaste	4

Percepción de integrantes del Depto. de TI del Poder Judicial de su responsabilidad social-individual

¿Cómo percibe los empleados del Depto. de TI del Poder Judicial su responsabilidad social-individual?

Carlos A. González Jara. Lic. Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos

¿Cuál es su sexo?

Femenino	20
Masculino	30

¿Cuántos años tiene de laborar?

Entre 0 y 5	15
Entre 6 y 10	9
Entre 11 y 20	21
Entre 20 y 30	5

¿Cuántos años tiene?

Entre 18 y 22	1
Entre 23 y 28	7
Entre 29 y 35	20
Entre 35 a más	22